

SOBRE LA MEDICINA NATURAL Y TRADICIONAL

Carta colegiada enviada al periódico Granma, órgano oficial del Partido Comunista de Cuba

La Habana, 13 de mayo de 2013

“Año 54 de la Revolución”

**Director
Periódico Granma**

Estimado compañero:

Con el título “Algo más que medicina alternativa” la periodista Maylín Guerrero Ocaña publica, en la edición del día 8 de mayo de ese importante diario nacional, una nota sobre el empleo y perspectivas de terapias no convencionales en medicina.

El artículo reproduce una serie de testimonios que, a todas luces, tienen el propósito de estimular la aceptación por parte de la población (y de muchos de los médicos) de un conjunto de prácticas terapéuticas que el MINSAP reconoce bajo la denominación de Medicina Natural y Tradicional.

Desafortunadamente el artículo también reproduce defectos que se aprecian en notas anteriores publicadas en este y otros medios de prensa del país sobre el tema. Solo se presentan opiniones y anécdotas de practicantes y adeptos, muy rara vez se ofrecen datos y, cuando se hace, se trata de cifras que no han sido objeto de verificación y crítica, provenientes de observaciones carentes de todo rigor científico, o basados en experiencias metodológicamente imperfectas. Jamás aparecen opiniones o criterios que contradigan o cuestionen lo expresado, de modo que lejos de ser artículos de divulgación científica, se convierten en simple publicidad.

Cierto es que los lineamientos de la política económica y social recogen la decisión de impulsar la medicina natural y tradi-

cional, pero no se puede soslayar un camino para que este impulso tome el curso adecuado: el camino de la Ciencia, el camino de la investigación con apego estricto al método científico¹. Lamentablemente, no es lo que reflejan artículos como estos.

El marco regulatorio que establece la Res. 261-09 del MINSAP es muy amplio e incluye modalidades terapéuticas diversas. Algunas resultan muy respetables y potencialmente útiles, como el estudio del potencial terapéutico de las plantas cubanas. Otras tienen tradición antigua, como la medicina tradicional china. Otras son hipótesis inverosímiles y no comprobadas como la homeopatía. Y algunas son presuntas “verdades reveladas” por conducto divino, como la terapia floral. Pero la mayoría carece de base científica y de evidencias convincentes sobre su eficacia y son, por tanto, rechazadas por la comunidad científica internacional.

No pretendemos discutir las causas que llevaron al MINSAP a introducir tales prácticas en Cuba, entre otras razones porque nunca se han hecho públicas; pero requerimos, al menos, aportar elementos esclarecedores, en consonancia con el pensamiento científico y fomentar la divulgación de criterios rigurosos y al alcance del ciudadano común, que permitan al paciente una mejor comprensión de unas alternativas terapéuticas carentes de aval científico y por tanto reñidas con la concepción científica de la salud pública y medicina cubanas. Eso permitirá al paciente una mejor evaluación de lo que realmente significan esas alternativas terapéuticas que si bien

pueden tener algunas luces, hoy por hoy, están plagadas de sombras.

En este sentido, invitamos a Granma a divulgar en su totalidad la declaración emitida sobre este tema por las Sociedades Cubanas de Física, Química, Matemática y Computación,² avalada por la Sociedad Médica de Oncología y Radiobiología y la Sociedad Cubana de Bioingeniería, que en su momento fue mencionada por Granma como noticia, pero nunca publicado su con-

tenido, y a que abra un espacio en sus ediciones impresas y digitales para un debate público sobre este tema.

Hemos crecido inspirados en las sabias doctrinas de Fidel y en lo más avanzado del pensamiento científico y revolucionario, llevando como meta de nuestros esfuerzos aquel porvenir de hombres de Ciencia que pronosticaba nuestro líder. Ese es el hoy y el futuro que defendemos.

Agradecidos de su atención,

Jorge A. Bergado Rosado

Doctor en Ciencias, Doctor en Ciencias Biológicas, Profesor Titular, Investigador Titular, Presidente de la Comisión de Grados Científico (Biomedicina) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Miembro Titular de la Sociedad de Neurociencias de Cuba, Miembro Numerario de la Sociedad Cubana de Ciencias Fisiológicas.

Juan V. Lorenzo Ginori

Doctor en Ciencias Técnicas, Profesor Titular, Investigador Titular, Miembro Titular de la Academia de Ciencias de Cuba.

Roberto Mulet

Doctor en Ciencias Físicas, Profesor Auxiliar de la Facultad de Física UH.

Luis Carlos Silva Ayçaguer

Doctor en Ciencias, Doctor en Ciencias Matemáticas, Profesor Titular, Investigador Titular y Miembro Titular de la Academia de Ciencias de Cuba.

Félix J. Sansó Soberats

Máster en Ciencias, Doctor en Medicina, Especialista de 1er y 2do Grados en Medicina general Integral, Especialista en Imaginología, Profesor Auxiliar.

José A. Fernández Sacasas

Doctor en Medicina, Especialista I y II grado en Medicina Interna, Máster en Ciencias (Educación Médica), Vicedecano, Decano, Vicerrector y Presidente del Consejo Científico, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Actual J'Grupo de Desarrollo, Académico, Miembro del Grupo Nacional y de la Junta de Gobierno Sociedad Cubana de Medicina Interna, Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad Cubana de Educadores de la Salud, Miembro de la Comisión Nacional carrera de medicina, Miembro del Comité Técnico Evaluador de carreras de la Junta Acreditación Nacional del Ministerio de Educación Superior.

Arnaldo González Arias

Doctor en Ciencias Físicas, Miembro honorario de la Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico (España).

Emilio Carpio Muñoz

Médico. Doctor en Ciencias Médicas, Especialista de Primer Grado en Histología y de Segundo Grado en Inmunología, Profesor Titular.

Oswaldo de Melo Pereira

Doctor en Ciencias Físicas, Profesor Titular de la Universidad de La Habana, Presidente de la Comisión Nacional de la carrera de Licenciatura en Física, Miembro ordinario de la Sociedad Cubana de Física, Miembro Senior del Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE).

Con posterioridad a la entrega de este escrito, los siguientes compañeros pidieron sumarse a los remitentes.

José Antonio Rodríguez Pérez, Dr. en Ciencias Físicas, Prof. Titular de la Universidad de la Habana, Miembro de la Comisión Nacional de la Carrera de Licenciatura en Física, Presidente de la Comisión Nacional de la Carrera de Ingeniería Física y del Tribunal de Categorías Docentes de la Facultad de Física de la Universidad de la Habana.

Rogelio Manuel Díaz Moreno, Máster en Ciencias, Especialista en Física Médica Instituto de Neurología, y Neurocirugía, Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología.

Antonio Castillo Guzmán. Dr. en Ciencias de la Salud. Vicedirector de Asistencia Médica del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Juan Jesús Lence. Dr.C. Dpto. Investigaciones Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología.

José Díaz Novás. Profesor Titular de medicina Interna. Máster en Ciencias. Especialista de 1ero y 2do grado en medicina interna.

Carlos Rodríguez Castellanos. Dr. en Ciencias Físicas. Profesor de Mérito. Universidad de La Habana. Académico de Mérito. Academia de Ciencias de Cuba.

Héctor Morales González. Dr.C. Especialista de 1er y 2do Grado en Medicina Interna, MSc, Profesor Auxiliar de Medicina interna y propedéutica clínica. CIREN.

Ernesto Estévez Rams. Dr. C. Profesor Titular. Universidad de La Habana. Miembro de la Academia de Ciencias de Cuba.

José Miguel Marín Antuña. Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas. Profesor de Mérito de la Universidad de La Habana.

Carlos Sifredo Barrios. Presidente de la subcomisión nacional de Física del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y miembro suplente de la junta directiva de la Sociedad Cubana de Física. Licenciado en Ciencias Físicas. Ex -metodólogo nacional de Física de la Dirección de Formación de Personal Pedagógico del MINED.

¹ <http://www.fisica.uh.cu/rationalis/pseudociencia/CyPdefiniciones/index.htm>

² <http://www.fisica.uh.cu/rationalis/ciencia/declaracion-sociedades/index.htm>